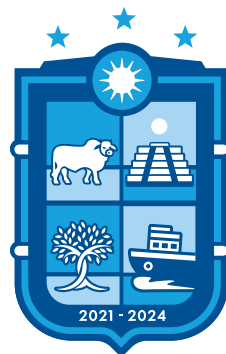


GACETA MUNICIPAL CANDELARIA



Año: II
Tomo: 8
Fecha: 31/ mayo /2022

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIODO 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, DEL ESTADO DE
CAMPECHE. AVENIDA 1RO DE JULIO S/N COLONIA CENTRO,
C.P. 24300, TELEFONO: (982) 82 603 59**

GACETA MUNICIPAL CANDELARIA



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. DIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCIA
SECRETARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO
SINDICO DE HACIENDA

PROFA. MARY CRUZ ROMERO COLIN
SINDICO JURIDICO

C. LAURA DEL CARMEN GONZALEZ CHABLE
PRIMER REGIDOR

ARQ. ABENAMAR LEDESMA CRUZ
SEGUNDO REGIDOR

C.P. LAURA ABREU RUIZ
TERCER REGIDOR

LIC. MARINA GARCIA MENDEZ
CUARTO REGIDOR

C. HILDA YURIDIS NARVAEZ HERNANDEZ
QUINTO REGIDOR

C. ARQUIMEDES GARCIA SANCHEZ
SEXTO REGIDOR

C. SELENE PATRICIA CRUZ COLLI
SEPTIMO REGIDOR

C. ABIMAEEL HERNANDEZ GARCIA
OCTAVO REGIDOR

MAYO



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA QUE SUSCRIBE, LIC. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA ONCE DEL MES DE MAYO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

A). - QUE EN EL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA CON FECHA DÍA ONCE DEL MES DE MAYO, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. _ _ _

ORDEN DEL DÍA.

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
 - II. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
 - III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
 - IV. ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES () ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO ANALÍTICO E DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS) CORRESPONDIENTE A LES DE MARZO DE 2022.
 - V. EL ESTADO DE DEUDA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL 1ER TRIMESTRE DE 2022 (ENERO -MARZO).
 - VI. LOS PARTICIPACIONES PAGADAS A JUNTAS, COMISARÍAS Y AGENCIAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL 1 ER TRIMESTRE DE 2022 (ENERO- MARZO).
 - VII. LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN- DF) CORRESPONDIENTE AL 1 ER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022 (ENERO-MARZO).
 - VIII. MENSAJE DE PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU CASO Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.
- B). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE NOVENA EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA ONCE DEL MES DE MAYO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _ _ _ _ _

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO ANALÍTICO E DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS) CORRESPONDIENTE A LES DE MARZO DE 2022 A CARGO DEL LIC. ALFONSO PASTOR CHAN URDAPILLET, SUBDIRECTOR E CONTABILIDAD.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR SE PONE A VOTACIÓN QUEDADO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS Y SE DA INSTRUCCIONES A LA LIC, INDURA PATRICIA TACÚ PEREZ, TESORERA MUNICIPAL PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN.

EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR LO QUE EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA REMITA LO ANTERIOR VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN; CABE MENCIONAR QUE EL ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PUBLICA, ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE POR CUESTIONES DE ESPACIO NO SE ENCUENTRA ESCRITO EN EL ACTA PERO ESTÁ PUBLICADO EN SU TOTALIDAD EN EL PERIÓDICO .

C). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE NOVENA EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA ONCE DEL MES DE MAYO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:-----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO EL ESTADO DE DEUDA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL 1ER TRIMESTRE DE 2022 (ENERO.MARZO) A CARGO DEL LICENCIAD PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS Y SE DA INSTRUCCIONES A LA TESORERA MUNICIPALES PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

D.– QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE NOVENA EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA ONCE DEL MES DE MAYO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:-----

PASANDO CON E DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO LAS PARTICIPACIONES PAGADAS A JUNTAS, COMISARÍAS Y AGENCIAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTE AL 1ER TRIMESTRE DE 2022 (ENERO- MARZO) A CARGO DEL LICENCIADO PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA, SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS Y SE DA INSTRUCCIONES A LA TESORERA MUNICIPAL PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE VIGILADO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

E.– QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE NOVENA EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA ONCE DEL MES DE MAYO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:-----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES DE DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) CORRESPONDIENTE AL 1ER TRIMESTRE DEL

EJERCICIO FISCAL 2022 (ENERO-MARZO) A CARGO DEL LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA, SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS Y SE DA INSTRUCCIONES A LA TESORERA MUNICIPAL PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE VIGILADO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

F.- QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE NOVENA EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA ONCE DEL MES DE MAYO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:-----

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CANDELARIA ESTADO DE CAMPECHE, DECLARA VALIDOS LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES Y MANIFIESTA DECLARO OFICIALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

LIC. DIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCÍA.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.



REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, SE DA LA PAUTA PARA ASUNTOS GENERALES:

- LA LICENCIADA MARINA GARCÍA MÉNDEZ PROPONE PRESENTAR EL REGLAMENTO PARA LA PODA, DESRAME, DERRIBO, TRASPLANTE Y VALORIZACIÓN PATRIMONIAL DE ÁRBOLES EN ZONAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE COMO SERVICIO A LA CIUDADANÍA.
- LA LICENCIADA MARINA GARCÍA MÉNDEZ MANIFESTÓ QUE EN EL PUNTO VII SE LES HAGA SABER A LOS OCATARIOS DEL MERCADO QUE CUENTAN CON SU LOCAL CERRADO APERTUREN LOS MISMOS Y AL HACER CASO OMISO SE LES SEDERA EL LOCAL A OTROS LOCATARIOS QUE LO REQUIERAN PARA TRABAJAR.
- EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFESTÓ EN EL PUNTO VIII QUE EL PROYECTO DEL TREN MAYA YA TIENE CONTEMPLADAS UNAS OBRAS Y POR LO TANTO ANALIZARAN CUALES SON PARA NO ENTRELAZAR LOS PROYECTOS.
- LA LICENCIADA MARINA GARCÍA MÉNDEZ COMENTO QUE EN PUNTO IX CUÁLES SON LAS MEDIDAS QUE HAN TOMADO LOS DE DESARROLLO URBANO, PARA LOS COMERCIANTES QUE OCUPAN LAS BANQUETAS PARA VENDER EN EL CUAL SE HACE MENCIÓN DE UN REGLAMENTO PARA SANCIONAR A LOS COMERCIANTES.

I). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTINUEVE DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _ _ _ _

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOCE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE , EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, DECLARA VALIDO LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCTENTES, Y MANIFIESTA; “ DECLARO OFICIALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE SIENDO LAS VEINTIDOS HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.

LIC. DIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCÍA.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA QUE SUSCRIBE, LIC. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DEL MES DE MAYO DE 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

A). - QUE EN EL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA CON FECHA TREINTA Y UNO DEL MES DE MAYO DE 2022, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA._
ORDEN DEL DÍA.

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LISTA DE ASISTENCIA.
- III. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- IV. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- V. PROCEDIMIENTO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.
- VI. PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD.
- VII. ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIÓN DE HACIENDA PÚBLICA, ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALÍTICO DE ACTIVO , ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS) CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2022.
- VIII. REGULARIZACIÓN DE TARIFAS DEL NUEVO SISTEMA DE COBRO (ATL 2022) DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.
- IX. ASUNTOS GENERALES
- X. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU CASO Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

B). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TREINTA Y UNO DEL MES DE MAYO DE 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO EL PROCEDIMIENTO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA A CARGO DE LA LIC. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SEDA INSTRUCCIONES A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU TOTAL E INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

C). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TREINTA Y UNO DEL MES DE MAYO DE 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, A CARGO DE LA REGIDORA LA LIC. MARINA GARCÍA MÉNDEZ CUARTA REGIDORA Y LA C. YENI CRUZ GÓMEZ ENLACE DE SALUD, EL PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

D). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TREINTA Y UNO DEL MES DE MAYO DE 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2022.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR SE PONE A VOTACIÓN QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SE DA INSTRUCCIONES A LA TESORERA MUNICIPAL PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR LO QUE EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA REMITA LO ANTERIOR VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN CABE MENCIONAR QUE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR CUESTIONES DE ESPACIO NO SE ENCUENTRA ESCRITO EN EL ACTA PERO ESTA PUBLICADO EN SU TOTALIDAD EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE

E). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TREINTA Y UNO DEL MES DE MAYO DE 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO LA REGULARIZACIÓN DE TARIFAS DEL NUEVO SISTEMA DE COBRO (ATL 2022) DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.
EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

A FAVOR:

EL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILÓN, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL.

PROFESOR GUADALUPE MORENO ALEJO, EN SU CARÁCTER DE SINDICO DE HACIENDA.

PROFESORA MARY CRUZ ROMERO COLÍN, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO JURÍDICO.

CIUDADANA LAURA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHABLE, EN SU CARÁCTER DE PRIMERA REGIDORA.

ARQUITECTO ABENAMAR LEDESMA CRUZ, EN SU CARÁCTER DE SEGUNDO REGIDOR.

CONTADORA PÚBLICA LAURA ABREU RUÍZ, EN SU CARÁCTER DE TERCERA REGIDORA.

LICENCIADA MARINA GARCÍA MÉNDEZ, EN SU CARÁCTER DE CUARTA REGIDORA.

CIUDADANO ARQUÍMEDES SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE SEXTO REGIDOR.

CIUDADANO ABIMAEEL HERNÁNDEZ GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE OCTAVO REGIDOR.

CIUDADANA HILDA YURIDIS NARVÁEZ HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE QUINTA REGIDORA.

VOTOS EN CONTRA:

CIUDADANA SELENE PATRICIA CRUZ COLLÍ, EN SU CARÁCTER E SÉPTIMA REGIDORA.

F). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TREINTA Y UNO DEL MES DE MAYO DE 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, SE DA LA PAUTA PARA ASUNTOS GENERALES:

- LA LICENCIADA MARINA GARCÍA MÉNDEZ MANIFIESTA QUE LA ACTUALIZACIÓN DEL INCREMENTO DE LOS COSTOS DEL SERVICIO DEL AGUA POTABLE ES EL DOBLE Y RECOMIENDA QUE EL INCREMENTO QUE SE CONSIDERE SEA MENOR.

- LA LICENCIADA MARINA GARCÍA MÉNDEZ MENCIONA QUE LA TARIFA DE RECONEXIÓN, CONSTANCIA DE NO SERVICIO, CONTRATO DE NUEVO USUARIO DE SERVICIO DOMÉSTICO SON MUY ALTAS YA QUE LOS CIUDADANOS NO TIENEN LA CULTURA DEL INCREMENTO DE

- EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFESTÓ QUE ES NECESARIO EL INCREMENTO DE COSTO EN EL SERVICIO YA QUE LOS GASTOS DE MATERIALES REQUERIDOS PARA INSTALACIÓN DOMÉSTICO Y COMERCIAL SON MUY ALTOS Y QUE EL COSTO QUE SE TIENE ACTUAL ES MENOR.
 - EL PROFESOR GUADALUPE MORENO ALEJO MANIFESTÓ QUE CONSIDERA APROPIADOS LOS INCREMENTOS YA QUE SON USUARIOS DE COMPRA Y VENTA.
 - LA C.P. LAURA ABREU RUÍZ, MANIFIESTA QUE LE HAN SOLICITADO APOYO PARA CONTRATOS DE AGUA Y MANGUERA LOS CUALES SUGIERE QUE EL PAGO DE CONTRATOS SE REALICE EN 2 O 3 PARCIALIDADES PAGÁNDOSE EN LOS RECIBOS SIGUIENTES.
 - SE ACORDÓ QUE EL CONTRATO DOMESTICO QUEDARA EN \$ 640.00 PESOS.
 - EL C. ABIMAEEL HERNÁNDEZ GARCÍA MANIFESTÓ QUE AUN ASÍ EL PAGO DEL CONTRATO DOMESTICO SEA DE \$ 640.00 HABRÁ CRÍTICAS POR EL AUMENTO DEL COSTO Y QUE SE DEBE PESAR E LAS PERSONAS QUE MENOS TIENEN.
 - EL REGIDOR C. ARQUÍMEDES GARCÍA SÁNCHEZ, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA UN ADELANTO DE SU FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 20,000.00 PESOS M/N., YA QUE TIENE PROBLEMAS ECONÓMICOS Y DE SALUD, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.
 - LA C. SELENE PATRICIA CRUZ COLLÍ, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA UN ADELANTO DE SU FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 100,000.00 PESOS M/N, YA QUE TIENEN PROBLEMAS ECONÓMICOS EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.
- G). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TREINTA Y UNO DEL MES DE MAYO DE 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE , EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, DECLARA VALIDO LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES, Y MANIFIESTA ; “ DECLARO OFICIALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE SIENDO LAS VEINTITRÉS HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

LIC. DIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCÍA.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.